Outlook

RE: Solicitud de verificación y seguimiento producto CONPES 40 IDIPYBA

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 21/04/2026 9:48 PM
Para a.hernandez@animalesbog.gov.co <a.hernandez@animalesbog.gov.co>; lidrobo@animalesbog.gov.co <lidrobo@animalesbog.gov.co>; y.castro@animalesbog.gov.co <y.castro@animalesbog.gov.co>
CC Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Respetado Equipo Técnico del Instituto, Cordial Saludo

Conforme a la solicitud remitida por la consejera Monica Rivera y en el marco del Decreto Distrital 817 de 2019 y el procedimiento SDG DH-ETN-IN00 y verificada la agenda de la instancia consultiva se informa la disponibilidad de fechas para la realización de una Rruata de Trabajo para el abordaje de la temática expuesta con la instancia Distrital así:

* 30 de abril 11:00 am, modalidad virtual
* 5 de mayo 11:00 am, modalidad virtual

Es importante anotar que conforme al protocolo del consultivo se aborda la sesión sobre la matriz de vortechia anexa al acta de concertación. Solicitamos la amable confirmación en un término no mayor a 24 horas para bloqueo de agenda de la instancia, debido al gran tráfico de solicitudes que reposa sobre los 163 productos del Plan de Acción y más de 300 metas o actividades asociadas a los productos del CONPES 40.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Monica Rivera Patiño <mony_krp@hotmail.com>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 9:10 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: a.hernandez@animalesbog.gov.co <a.hernandez@animalesbog.gov.co>; y.castro@animalesbog.gov.co <y.castro@animalesbog.gov.co>; lidrobo@animalesbog.gov.co <lidrobo@animalesbog.gov.co>
Asunto: Solicitud de verificación y seguimiento producto CONPES 40 IDIPYBA

Respetado Claudio Rodríguez,

Secretaría Técnica – Gobierno Distrital

Cordial saludo, Dios lo bendiga

En el marco del seguimiento a los compromisos vinculantes derivados del CONPES 40 de 2024 de Bogotá, y en concordancia con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo vigente Acuerdo 927 de 2024, la Instancia Consultiva Distrital se permite solicitar formalmente la realización de una sesión de Rruata de trabajo. El propósito de esta sesión es llevar a cabo la verificación técnica, jurídica y operativa del acta de concertación, particularmente en lo relacionado con los productos, metas y responsabilidades asignadas a las entidades distritales, con especial énfasis en la implementación de las acciones dirigidas al bienestar animal y la atención integral en territorio. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de:

1. Revisar el estado actual de cumplimiento de los compromisos concertados.
2. Verificar la coherencia entre la programación del gasto, la ejecución contractual y las actividades definidas en el acta.
3. Identificar posibles alertas frente a la continuidad operativa de los componentes técnicos requeridos.
4. Garantizar el enfoque diferencial étnico en la implementación de las acciones dirigidas al Pueblo Rrom.

De manera particular, se considera necesario evaluar la consistencia entre lo concertado y la ejecución efectiva, dado que la continuidad de los procesos técnicos constituye un elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos del CONPES 40.

La presente solicitud se realiza en el marco del debido proceso, la transparencia en la gestión pública y el respeto por los derechos del Pueblo Rrom como sujeto de especial protección constitucional.

Quedamos atentos a la programación de la sesión y agradecemos su gestión oportuna frente a la presente solicitud.

Atentamente,

Monica Rivera Patiño
Consejera Distrital Pueblo Rrom
Mony_krp@hotmail.com
Bogotá